



Geoestrategia del Ejército Nacional de Colombia frente a activos medio ambientales el siglo XXI

Mayor Wilmer Andrey Muñoz Cuellar

Artículo para optar al título profesional:

Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2025

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor Wilmer Andrey Muñoz Cuellar
Identificación	: 1.032.380.160
Programa académico	: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Tutor metodológico	: Dr. Juan Camilo Urazan
Tutor temático	: Dr. Vicente Torrijos
Fecha de entrega	: 25 de agosto de 2025
Extensión	: 8.346 palabras
DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS	
<p>El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional. Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.</p> <p>El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.</p>	
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	
<p>El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.</p>	

Geoestrategia del Ejército Nacional de Colombia frente a activos medio ambientales el siglo XXI

Geostrategy of the Colombian National Army regarding environmental assets in the 21st century

Wilmer Andrey Muñoz Cuellar *

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: La presente investigación aborda la problemática de la preservación de los ecosistemas sensibles en Colombia, un desafío crítico exacerbado por el conflicto armado y la acción criminal de los Grupos Armados Organizados (GAO). Ante la presencia constante del Ejército Nacional en zonas de alto valor ambiental, se impone la necesidad de equilibrar la seguridad nacional con la protección ecológica, reconociendo el riesgo ambiental como una amenaza directa a la estabilidad territorial. El objetivo central del estudio es analizar las estrategias y el marco doctrinal adoptado por el Ejército para mitigar el impacto ambiental en sus operaciones, proponiendo una hoja de ruta estratégica para fortalecer la sostenibilidad institucional. El enfoque teórico se centra en el paradigma de la seguridad ambiental, y metodológicamente se emplea un diseño cualitativo de tipo descriptivo. La investigación evidencia un rol estratégico del Ejército, demostrando su adaptabilidad ante los fenómenos del crimen ambiental que han forzado a la Fuerza a evolucionar en diversos factores de sus operaciones militares con un enfoque ecológico. Las conclusiones demandan que el rol ambiental del Ejército migre hacia una planificación estratégica de largo plazo, integrando las operaciones en un modelo de seguridad nacional más robusto y estratégico, que posicione al medio ambiente como un activo fundamental de la nación.

Palabras clave: Ecosistemas sensibles, impacto ambiental, Ejército Nacional, sostenibilidad, conflicto armado, protección ambiental.

* Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. <https://orcid.org/0009-0008-5740-4619>
- Contacto: andreycuellar677@gmail.com

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Abstract: This research addresses the issue of preserving sensitive ecosystems in Colombia, a critical challenge exacerbated by armed conflict and criminal activity by organized armed groups (GAO). Given the constant presence of the National Army in areas of high environmental value, there is a need to balance national security with ecological protection, recognizing environmental risk as a direct threat to territorial stability. The main objective of the study is to analyze the strategies and doctrinal framework adopted by the Army to mitigate the environmental impact of its operations, proposing a strategic roadmap to strengthen institutional sustainability. The theoretical approach focuses on the environmental security paradigm, and methodologically, a descriptive qualitative design is used. The research highlights the strategic role of the Army, demonstrating its adaptability in the face of environmental crime phenomena that have forced the Force to evolve in various aspects of its military operations with an ecological focus. The conclusions call for the Army's environmental role to migrate toward long-term strategic planning, integrating operations into a more robust and strategic national security model that positions the environment as a fundamental asset of the nation.

Keywords: Sensitive ecosystems, environmental impact, National Army, sustainability, armed conflict, environmental protection.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Introducción

El siglo XXI ha redefinido el concepto de seguridad nacional en Colombia: la vasta biodiversidad del país y sus ecosistemas estratégicos han pasado de ser meros recursos naturales a constituirse en activos de seguridad nacional. Sin embargo, la persistencia de economías ilegales, tales como los cultivos ilícitos, la minería ilegal y el tráfico de madera, impulsadas por Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO), ha puesto en jaque la soberanía y la integridad ecológica de la nación.

Esta intensificación del crimen ambiental, evidente tras la firma del Acuerdo de Paz, ha transformado la deforestación en un patrón delictivo clave que incide directamente en la agenda de seguridad, tal como lo indican los análisis de la FIP (2020) y las tendencias formuladas por el IDEAM (2011): existen 12 núcleos de deforestación y los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta son los más afectados. Con la salida de FARC del conflicto como actor beligerante, la transición del Acuerdo de Paz hizo evidente el aumento de delitos ambientales que tienen un patrón común ya sea desde la minería ilegal, el control territorial armado, los cultivos ilícitos y la deforestación

Ante este escenario, el Estado colombiano, en cumplimiento de su mandato constitucional, ha extendido la funcionalidad de sus instituciones, confiriendo al monopolio de la fuerza un nuevo enfoque misional en relación al medio ambiente (Pirateque, 2018, p. 44). El Ejército Nacional de Colombia, como actor principal en el control territorial, ha sido llamado a materializar la respuesta operacional de acción directa. Operaciones conjuntas

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

como Artemisa (2018-2022) y Amazonía 2022 son el reflejo de esta acción unificada, buscando contrarrestar el creciente impacto de los crímenes ambientales, cuya causa principal se ha ligado a la siembra y producción de cultivos ilícitos (UNODC, 2021).

El medio ambiente se ha consolidado como un activo estratégico fundamental, integrado en el concepto de defensa del Estado colombiano, tal como lo establecen las últimas Políticas de Defensa Nacional (2018-2022 y 2022-2026) del Ministerio de Defensa. Por lo tanto, el análisis de esta problemática trasciende la simple acción reactiva, exigiendo una indagación crítica y propositiva sobre la Geoestrategia y la articulación de políticas públicas y de seguridad para la protección de estos activos. Este enfoque se vuelve aún más crucial en el contexto de las vastas zonas periféricas del país, donde la debilidad o ausencia institucional (estimada en un 60% del territorio, según García y Espinosa, 2013) hace que las comunidades sean más vulnerables tanto a las violaciones de derechos humanos como a la devastación ambiental.

El imperativo de protección ambiental tiene un fuerte respaldo legal y jurisprudencial. La Ley 99 de 1993, en su Artículo 103, asignó a las Fuerzas Armadas la responsabilidad de proteger y salvaguardar el entorno natural. Más recientemente, la Sentencia de Tutela STC4360-2018 de la Corte Suprema de Justicia sentó un precedente al ordenar a las instituciones ejecutivas contrarrestar la dramática deforestación de la Amazonía, elevando la protección ambiental a un asunto de máxima prioridad.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Sin embargo, a pesar de este claro mandato legal y estratégico, persisten significativas falencias normativas e institucionales que limitan la efectividad del Ejército Nacional en este rol. Tras más de veinte años de la Ley 99 de 1993, la ausencia de directrices y procedimientos concretos por parte del Poder Ejecutivo ha generado ambigüedad sobre el rol preciso del Ejército, a diferencia de otras fuerzas. Esta falta de claridad ha resultado en una desarticulación y una carencia de coherencia en las acciones de gestión ambiental implementadas.

Ejemplos de esta problemática incluyen la falta de fundamentos sólidos y articulación en los planes ambientales, a pesar de la existencia de directrices del Ministerio de Defensa (Camargo, 2014). En otro contexto, la ausencia de criterios definidos para el establecimiento de "escenarios suficientes ambientales para la activación de unidades militares de alta montaña" (Fuentes, 2013, p. 12). Por último, una deficiencia en la comprensión de la relación entre cultura y medio ambiente en contextos militares, lo que ha impedido la implementación eficaz del Manual de Medio Ambiente y el diseño de planes de educación adecuados (Díaz y Rincón, 2015).

Estas deficiencias demuestran que, si bien el Ejército ejecuta acciones valiosas en el siglo actual (como la creación de unidades enfocadas en el lineamiento ambiental contra la deforestación, explotación ilícita de yacimientos mineros, la conservación de activos hídricos, entre otros), la visión estratégica se ha convertido en un imperativo de acción geoestratégica en el siglo XXI. Es por ello que la pregunta orientadora es ¿Cómo ha sido el

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

desarrollo de la geoestrategia del Ejército Nacional de Colombia frente a activos medio ambientales en el siglo XXI?

Por ello, el objetivo general de la presente investigación es analizar las medidas efectivas de mitigación ambiental implementadas en las operaciones militares de la Geoestrategia institucional del Ejército Nacional de Colombia frente a los activos medioambientales en el siglo XXI. En la consecución de objetivos específicos se establece i) determinar, mediante revisión documental cualitativa, las medidas de mitigación ambiental implementadas por el Ejército Nacional desde un enfoque estratégico, ii) analizar el desarrollo entre los factores tácticos y operativos que favorecen la efectividad de las medidas de mitigación y los lineamientos de la Geoestrategia del Ejército, y por último, iii) formular recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la Geoestrategia ambiental del Ejército Nacional para optimizar la efectividad de las medidas de mitigación en las operaciones militares.

Antecedentes

A nivel internacional, la literatura consultada subraya la redefinición de cómo los Estados incluyen en su visión de seguridad nacional al medio ambiente como un escenario propenso al cambio climático, la deforestación, entre otros para la seguridad global. En este marco, el análisis de Goodman (2021) en *Threat Multiplier* se erige como un referente

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

clave. La autora articula su experiencia en el Departamento de Defensa de EE. UU. para demostrar cómo el clima cambiante representa un desafío presente que ya afecta infraestructuras militares, operaciones globales, e incrementa la inestabilidad social, favoreciendo conflictos armados o terrorismo en regiones vulnerables (Zinni, citado en Goodman, 2021).

El eje central de esta visión es la seguridad climática, entendida como la integración de la resiliencia y los datos ambientales en la planificación militar y la estrategia nacional. Goodman (2021) insiste en que la preparación climática es preparación operativa de los Estados, advirtiendo que, sin estrategias respaldadas por presupuestos efectivos, cualquier plan no corresponden a la realidad existente (Powell, 1989). Adicionalmente, la autora plantea interrogantes sobre el futuro uso del cambio climático como pretexto para intervenciones militares o disputas por recursos (Cameron, 2023), lo cual justifica la necesidad de investigaciones que aborden sus impactos en los niveles estratégico, operativo y táctico de la defensa.

En consonancia con este enfoque, Arenas (2009), al analizar la política ambiental y las actividades militares, refiere que el valor de los recursos naturales ha llevado a conceptualizaciones como activos ambientales, facilitando la valoración y administración de recursos en términos económicos. Concluye que la integración de prácticas de manejo ambiental al interior del sector militar es una prioridad para garantizar la sostenibilidad ambiental, social y económica del Estado.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

A nivel nacional, varios estudios se han enfocado en el rol legal y operacional del Ejército Nacional frente a los activos ambientales, especialmente en el contexto del posconflicto. El Teniente Coronel Tovar (2020) destaca que el Ejército se encuentra alineado con compromisos internacionales (Convención Marco de las Naciones Unidas) y nacionales (Pacto por la Sostenibilidad del PND 2018-2022 y la Política de Defensa de Seguridad 2019, Objetivo 614). Subraya la creación de las 24 burbujas ambientales desde 2016, que contribuyen a la generación de inteligencia y mitigación de delitos ambientales en ecosistemas.

En complemento, la investigación de López (2021) sobre la Ley 99 de 1993, concluye que el Ejército Nacional juega un papel relevante en la protección del derecho al medio ambiente, gracias a su presencia territorial, capacidad operacional y conocimiento de problemáticas como la deforestación, el narcotráfico y la minería ilegal. Esta capacidad de despliegue es igualmente resaltada por la Fundación Ideas para la Paz (2020), que argumenta que la amplia experiencia de la comunidad militar en planificación operativa y el acceso a tecnologías de teledetección (imágenes satelitales) confieren ventajas clave para la gestión y conservación de la biodiversidad, incluso bajo presión de estructuras criminales.

Garzón, Riveros y Tobo (2020) contextualizan la urgencia de esta intervención al señalar que, si bien la deforestación se había reducido en 2018 y 2019, diferentes fuentes advertían de un alza en 2020, con 13 núcleos de deforestación identificados en

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

departamentos críticos como Caquetá, Guaviare y Meta. Este dato subraya la volatilidad del problema y la necesidad de una respuesta militar articulada.

Bajo esta misma línea, Morales (2017) enfatiza que el principal reto institucional en el escenario de posconflicto es el efectivo direccionamientos de operaciones en zonas donde su presencia fue nula. Concluye que la combinación estratégica de medio ambiente y construcción de paz es vital para optimizar recursos y lograr un desarrollo rural sostenible.

Finalmente, Rojas (2020) integra esta discusión en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, destacando que, para el cumplimiento de los ODS en las Fuerzas Militares, se requiere una visión holística y un pensamiento lateral que aborde la realidad desde las perspectivas de incertidumbre, complejidad y volatilidad.

Una parte significativa de la literatura aborda la eficacia interna y los vacíos en la planificación estratégica y cultural dentro del Ejército. Rosero (2017), en su ensayo sobre sostenibilidad ambiental, propone un diagnóstico de las líneas de acción institucionales y plantea un redireccionamiento estratégico desde la alta gerencia, sugiriendo modificar la misión y visión para establecer un plan de acción innovador que sirva de insumo para el próximo plan ambiental.

Esta necesidad de fortalecimiento interno es transversal a otros estudios que son necesarios destacar. Contreras y Arango (2020), tras diagnosticar el panorama ambiental en el Ejército, concluyen que para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales debe

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

fortalecerse la capacidad de investigación y aumentar los proyectos que apunten a las líneas de I+D en el área de medio ambiente y biodiversidad. Gutiérrez y Gómez (2020) complementan esta idea, señalando que el desconocimiento de políticas ambientales o la falta de un sistema de gestión de investigación e innovación dificulta la articulación de las actividades misionales con este nuevo enfoque.

Muñoz (2020) y Gutiérrez (2020) refuerzan la importancia del desarrollo sostenible (satisfacción de necesidades actuales sin comprometer las futuras) y la necesidad de innovaciones tecnológicas alrededor de la producción sostenible y la transformación de residuos, indicando que el cambio no solo depende de las instituciones, sino de la comunidad.

Por último, los antecedentes evidencian diversos estudios que complementan el enfoque de evolución geoestratégica en torno a la participación crítica del Ejército Nacional en la protección de activos ambientales. Esta problemática justifica la necesidad de indagar sobre la coherencia entre las medidas de mitigación operativa y el desarrollo de una geoestrategia institucional robusta.

Marco teórico

El punto de partida de este análisis es la Geoestrategia, entendida como la proyección operativa del pensamiento geopolítico del Estado. Su función primordial es sintetizar las fuerzas del Estado para construir un sistema espacial efectivo de estructuras de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

poder social que se organizan en las instituciones estatales. De esta manera, mientras que la geopolítica se enfoca en el análisis del poder en el espacio (ciencia política), la geoestrategia se centra en la aplicación de la estrategia a ese espacio geográfico, proyectando la operatividad del interés nacional.

El pensamiento geopolítico y el estratégico comparten un elemento espacial crítico, el cual, integrado con el elemento temporal, permite la distinción entre disciplinas como la geohistoria y la geopolítica. Para Montero (2021), en el ámbito de la defensa, la geoestrategia busca maximizar los beneficios de la posición geográfica de la nación y mitigar las amenazas que surgen en su entorno, lo que incluye la gestión de activos y riesgos ambientales.

Ahora, la problemática del crimen ambiental exige una conceptualización de la seguridad que trascienda la visión tradicional centrada en las amenazas militares. El paradigma de la Seguridad Multidimensional proporciona este marco ampliado. El concepto, adoptado formalmente por la Organización de Estados Americanos (OEA) en la Asamblea General de Bridgetown en 2002, surge de la necesidad de abordar nuevas preocupaciones que sobrepasan la capacidad tradicional de defensa. Estas incluyen el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de activos y, fundamentalmente, las cuestiones ambientales (Rosales, 2021), alineadas con el concepto de seguridad humana del PNUD (1994).

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Autores como Font y Ortega (2012) sostienen que esta perspectiva multidimensional reconoce amenazas económicas, medioambientales y migratorias con un alcance transfronterizo y global. Por consiguiente, las estrategias de respuesta no pueden ser exclusivamente militares, sino que deben integrar enfoques diplomáticos, civiles, policiales y de cooperación para el desarrollo. Desde esta óptica, la participación del Ejército Nacional en la lucha contra la deforestación y las economías ilegales no es un desvío de la misión, sino una respuesta directa a una amenaza reconocida dentro del espectro de la Seguridad Multidimensional.

La integración del medio ambiente como activo estratégico y eje de la Geoestrategia del Ejército Nacional se materializa en su propia doctrina y planificación. El Ministerio de Defensa Nacional (2018), a través de su “Política ambiental del sector defensa”, establece que el sector está comprometido con el desarrollo sostenible, adoptando la normativa vigente y creando dependencias administrativas y operativas encargadas de velar por el cumplimiento del marco legal. Estas dependencias no solo ejecutan actividades de gestión ambiental interna, sino que también brindan apoyo operacional y acompañamiento a las autoridades ambientales en actividades de control y vigilancia. El objetivo final es construir una cultura ética y ciudadana que disminuya el impacto ambiental en las actividades diarias de la Fuerza Pública.

Esta directriz ministerial se complementa con la doctrina operacional y la planificación estratégica del Ejército: El Ejército Nacional (2016) y el Plan Estratégico

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Ambiental (2011-2015) confirman el compromiso de orientar parte de las acciones militares hacia la conservación de un ambiente saludable. Esto incluye la sensibilización y capacitación de las tropas, alineándose con principios internacionales como los de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de Estocolmo (1972).

La Operación Mayor Artemisa ejemplifica la aplicación de esta Geoestrategia. El Ejército Nacional (2021) destaca los logros de esta operación en la recuperación de más de 20.836 hectáreas afectadas por delitos ambientales (deforestación, cultivos ilícitos, minería), consolidando la protección del agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación.

En definitiva, el marco teórico establece que la protección ambiental es un componente imperativo de la geoestrategia de Colombia, que se justifica en el paradigma de la Seguridad Multidimensional y se proyecta a través de la doctrina y las operaciones del Ejército Nacional.

Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo (Sampieri, 2006). Esta elección es pertinente, ya que el estudio busca examinar las características, elementos y componentes de la problemática a través de datos nominales y la interpretación profunda de textos. El enfoque cualitativo permite comprender el fenómeno investigado más allá de la medición

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

de variables, facilitando la exploración contextualizada de las estrategias institucionales, las dinámicas de la Seguridad Multidimensional y la afectación medioambiental.

El alcance de la investigación es de tipo descriptivo (Arias, 2012). El objetivo es describir, registrar, analizar e interpretar fenómenos tal y como se presentan en su contexto. Por lo tanto, el alcance descriptivo busca especificar las propiedades, características y dinámicas institucionales que configuran la estrategia de las Fuerzas Militares para la seguridad ambiental frente a la deforestación y la afectación de ecosistemas sensibles.

La estrategia metodológica se sustenta en dos métodos principales: el Documental y el Histórico-Hermenéutico, que son esenciales para el análisis de la doctrina y la evolución estratégica. Además, se emplea la Investigación Documental como estrategia primordial de recolección y análisis de datos. Este método permite un análisis riguroso de fuentes primarias y secundarias (libros, artículos científicos, documentos institucionales, leyes y jurisprudencia). El análisis documental es esencial para ahondar en los entornos de los actores participantes (Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, ONG, organismos multilaterales) y contrastar la teoría con el ejercicio pragmático.

Ahora, la investigación se complementa con un corte histórico-hermenéutico. Este método es fundamental para la interpretación del contenido bibliográfico y la documentación institucional, permitiendo no solo extraer información, sino también analizar la evolución de los roles y la doctrina del Ejército Nacional a lo largo del tiempo (por ejemplo, desde la Ley 99 de 1993 hasta la Operación Artemisa). La hermenéutica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

facilita la comprensión profunda del significado de las estrategias en el marco de la Geoestrategia y la Seguridad Multidimensional.

El instrumento de recolección y análisis de información utilizado es la revisión bibliográfica y de análisis de contenido. esta herramienta permite organizar, clasificar y resumir de forma adecuada las fuentes consultadas, facilitando la extracción de datos clave, la identificación de tendencias y la posterior interpretación en función de los objetivos específicos de la investigación.

Determinar estratégicamente las medidas de mitigación ambiental implementadas por el Ejército Nacional en su geoestrategia en el siglo

XXI

La participación activa y creciente del Ejército Nacional en la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales en Colombia se fundamenta en un mandato legal explícito y en una evolución doctrinal que reconoce el nexo indisoluble entre la seguridad nacional y la sostenibilidad ecológica. Este marco se establece formalmente en el artículo 103 de la Ley 99 de 1993, la cual asignó de manera inequívoca a las Fuerzas Armadas la responsabilidad de proteger y salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales de la nación. Esta función, de carácter constitucional, fue incorporada oficialmente como una de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

las ocho áreas misionales estratégicas del sector defensa, elevando la protección ambiental a un imperativo de seguridad que trasciende la visión tradicional del conflicto.

La vasta experiencia institucional en la lucha contra grupos delictivos organizados, combinada con su presencia permanente en zonas remotas, confiere al Ejército un rol irremplazable frente a problemáticas ambientales que tienen un nexo criminal directo. Estas problemáticas incluyen la deforestación provocada por la expansión de cultivos ilícitos y la tala indiscriminada, la minería ilegal con su uso devastador de mercurio y maquinaria pesada, y el tráfico de fauna silvestre.

El carácter técnico y la capacidad de despliegue del Ejército lo posicionan como el actor idóneo para la interdicción y la respuesta inmediata. Rosero (2017) refuerza esta perspectiva al señalar que la institución militar ha asumido la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural no como una tarea secundaria o un anexo, sino como una parte integral y estratégica de su compromiso holístico con la nación y su futuro.

En la esfera de la planificación a largo plazo, el Ejército Nacional implementó diversas herramientas doctrinales para institucionalizar este compromiso ambiental, siendo la primera aproximación formal el Plan Estratégico Ambiental 2011-2015. Enmarcado en la Campaña Espada de Honor, el plan buscó, de manera innovadora, integrar criterios ecológicos de forma transversal en la planificación operativa y promover activamente la restauración de ecosistemas intervenidos (Ejército Nacional, 2016). Su importancia estratégica radica en su clara alineación con principios internacionales en materia

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

ambiental, como los emanados de la histórica Conferencia de Estocolmo de 1972, estableciendo así un enfoque pionero que articulaba seguridad y sostenibilidad. Este plan sentó una base doctrinal sólida para todos los planes estratégicos subsiguientes, permitiendo el desarrollo inicial de indicadores de seguimiento esenciales para medir el desempeño ambiental de la Fuerza.

Tabla 1. Planes de seguridad nacional de Ejército

Planes pioneros en activos medio ambientales	Plan Estratégico Ambiental 2011-2015 (Espada de Honor)	Plan Ayacucho (2022-2030)
Descripción	Primer plan de largo alcance para integrar criterios ecológicos en la planificación operativa. Su objetivo fue promover la restauración de ecosistemas y alinear la acción militar con principios internacionales	Hoja de ruta estratégica actual que integra la sostenibilidad como pilar central. Busca transversalizar el componente ambiental en todas las líneas de acción militar (Ministerio de Defensa Nacional, 2022)
Soporte y apoyo	Sirvió como base fundamental para el desarrollo de la doctrina de sostenibilidad. Permitió el desarrollo inicial de mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño ambiental institucional.	Permite la modernización institucional con un enfoque ambiental explícito. Fortalece la articulación interagencial y la consolidación de una cultura ambiental de proyección a largo plazo dentro de la Fuerza.

Nota. Elaboración propia.

Avanzando en la consolidación de la acción ambiental, una de las estrategias más contundentes y focalizadas fue el Plan Artemisa, diseñado y ejecutado como una estrategia integral del Estado para combatir la deforestación en áreas protegidas, con un foco principal en la región amazónica (Ministerio de Defensa Nacional, 2019). Su propósito estratégico fue contrarrestar actividades ilícitas de alto impacto, como la tala indiscriminada, la expansión de la frontera agrícola ilegal y la apropiación ilegal de tierras, golpeando el financiamiento de los Grupos Armados Organizados (GAO). Los resultados de este plan

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

brindan un apoyo empírico significativo a la efectividad de la acción militar coordinada, logrando la recuperación documentada de más de 18.000 hectáreas de bosques entre 2019 y 2022 (Minambiente, 2022). La fortaleza crucial de Artemisa residió en la alta coordinación interinstitucional lograda con la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Ambiente.

La hoja de ruta estratégica actual, el Plan Ayacucho, proyectada hasta el año 2030, representa el pináculo de la evolución doctrinal del Ejército en materia ambiental. Este plan va más allá de la simple intervención operativa al integrar la sostenibilidad y el enfoque ambiental como uno de sus pilares centrales, buscando transversalizar el componente ecológico en absolutamente todas las líneas de acción militar (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). Esta integración dota de una visión de largo plazo a la Fuerza, lo que ha permitido robustecer la misión de unidades especializadas, como las Brigadas contra el narcotráfico, la implementación de la Acción Integral con un comando y 8 batallones de esta especialidad.

Tabla 2. Enfoques de Plan Artemisa (2019) y Plan Amazonía (2022)

Variable	Descripción
Perspectiva	Estrategia integral del Estado para combatir la deforestación y la apropiación ilegal de tierras, focalizada en la Amazonía (Ministerio de Defensa Nacional, 2019).
Modos y medios	Provee capacidades técnicas especializadas para el manejo de aguas, protección de ecosistemas, apoyo a licencias ambientales y la interdicción de maquinaria ilícita. Facilita el Apoyo al Desarrollo Ambiental Demostró la efectividad de la alta coordinación interinstitucional con la Fiscalía y Minambiente
Prospectiva	Iniciativas descentralizadas impulsadas en distintas zonas del país para la conservación y reforestación. Proporciona un impacto positivo a nivel local en la recuperación de suelos y la protección hídrica. Genera una relación directa con las comunidades para proyectos de desarrollo sostenible y réplica de modelos exitosos.

Nota. Elaboración propia.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

El Plan Ayacucho se configura como una oportunidad estratégica fundamental para una modernización institucional profunda con un enfoque ambiental explícito, consolidando una cultura de protección en la Fuerza que busca trascender los cambios administrativos y garantizar la continuidad de la gestión ecosistémica.

Finalmente, a un nivel más descentralizado y adaptativo, se han impulsado las denominadas acciones regionales para la conservación en distintas zonas sensibles del país. Estas iniciativas de carácter táctico-estratégico, aunque a veces carecen de una estrategia nacional completamente articulada que les dé un marco unificado, han tenido un impacto positivo directo y medible a nivel local. Su acción promueve la recuperación de suelos degradados, la reforestación de áreas intervenidas y la protección de fuentes hídricas en estrecha colaboración con las comunidades locales. Su principal fortaleza reside en la posibilidad de la replicabilidad de estos modelos exitosos en otras regiones sensibles y en su relación directa con comunidades para proyectos de desarrollo sostenible. }

Factores operativos y tácticos que favorecen la efectividad de las medidas de mitigación y los lineamientos de la geoestrategia del Ejército

El presente apartado aborda la efectividad de las estrategias implementadas por el Ejército Nacional en la mitigación del daño ambiental, contrastando el mandato geoestratégico con los resultados operativos. En relación con lo anterior, este análisis se

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

centra en los factores estructurales, operativos y normativos que condicionan la aplicación de estas estrategias. Aunque existen logros puntuales y una voluntad institucional clara, la investigación concluye que la efectividad se ve limitada por la recurrencia de vacíos en la formación técnica, la articulación interinstitucional y la persistencia de la amenaza criminal, la cual se adapta constantemente a la presión militar.

Este examen crítico se sustenta rigurosamente en informes institucionales y la literatura académica especializada en seguridad y defensa. De hecho, el Ejército Nacional ha diseñado un conjunto heterogéneo de estrategias para contrarrestar las principales fuentes de deterioro ambiental vinculadas al crimen organizado, siendo la minería ilegal y la deforestación los ejes centrales de la acción militar, alineados con el concepto contemporáneo de la Seguridad Multidimensional, que entiende el medio ambiente como un activo de seguridad nacional.

El enfoque geoestratégico de la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros (EIYM) se presenta como una línea de acción prioritaria ante la magnitud del desafío. La minería ilegal representa uno de los mayores desafíos ambientales en Colombia, dada su capacidad destructiva y su fuerte financiamiento de los Grupos Armados Organizados (GAO). El IDEAM (2018) documenta con cifras preocupantes que esta actividad es responsable directa de la deforestación de vastas zonas forestales, esenciales para la regulación hídrica y climática, y de la contaminación irreversible de cuerpos de agua debido al uso indiscriminado de mercurio y la introducción de maquinaria pesada.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Para enfrentar esta problemática de manera focalizada y contundente, el Ejército Nacional ha incorporado a la División de Asalto Aéreo unidades tipo Brigada y batallón para contrarrestar la EIYM, complementada esta estructura con la asignación de un batallón adicional en cada una de sus ocho divisiones territoriales para garantizar una cobertura geográfica más amplia y una respuesta rápida. Sus objetivos principales son tripartitos: neutralizar el flagelo de la minería ilegal mediante la interdicción y la destrucción de la infraestructura ilícita, proteger el medio ambiente mediante la mitigación de los daños inmediatos y la facilitación de la recuperación, y ejercer un control territorial efectivo para fortalecer la confianza en las actividades mineras legales y la institucionalidad (Rubio, 2016).

Esta estrategia focalizada ha arrojado logros concretos y medibles, como lo son la destrucción sistemática de maquinaria (incluyendo dragas y retroexcavadoras) y la captura de responsables, así como la recuperación inicial de zonas afectadas en distintas regiones del país. No obstante, la efectividad estratégica y de largo plazo de esta acción se ha visto condicionada por la complejidad inherente a las redes criminales asociadas a la minería ilegal, las cuales operan bajo una lógica de subsunción y metástasis, y por las limitaciones logísticas y técnicas que persisten en la Fuerza Pública.

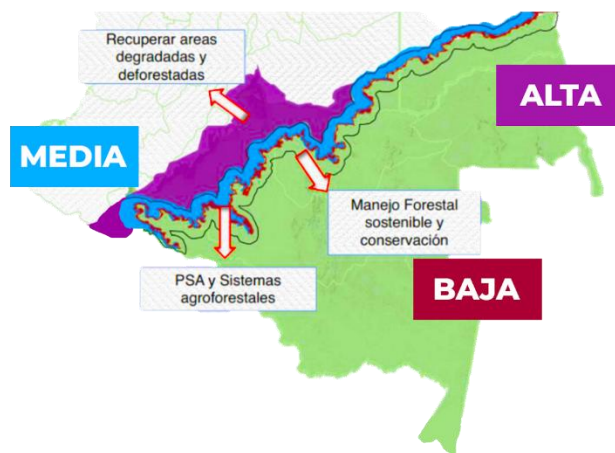
La falta de recursos técnicos y humanos especializados en geología y derecho ambiental, sumada a una marcada falta de articulación eficaz con las autoridades judiciales y ambientales, obstaculiza la judicialización efectiva de los responsables, impidiendo la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

transición del éxito táctico a la victoria estratégica (Camargo, 2014). El Ejército, por ende, se ve limitado a operar como una suerte de "zona tapón" que, aunque necesaria para la contención, no sustituye la intervención económica, social y judicial integral del Estado requerida para dismantelar las sofisticadas estructuras financieras que subyacen a este crimen transnacional y que persisten a pesar de la presión militar.

Figura 1. Geoestrategia de consolidación de las FFMM.



Nota. Elaboración propia a partir de la información de la DIOES (2022)

En complemento a la acción contra la minería, el enfoque geoestratégico en alta montaña se centra en la conservación de ecosistemas vitales. Los Batallones de Alta Montaña constituyen una de las estrategias más representativas del Ejército Nacional para garantizar la soberanía y la protección ambiental en zonas de alto valor ecológico, especialmente en ecosistemas estratégicos como páramos y reservas naturales. Su fortaleza

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

principal radica en su experiencia operativa en terrenos de difícil acceso, lo que les confiere una capacidad única para la disuasión y la acción en estos ambientes extremos.

No obstante, la efectividad de su accionar ambiental se ve seriamente limitada por vacíos normativos persistentes que no logran definir con claridad su rol civil, y por la falta de formación técnica especializada del personal. Esta ausencia de experticia técnica reduce la capacidad de planificación y mitigación de impactos negativos propios de la operación militar en ambientes sensibles, tal como señala Fuentes (2013, p. 12) sobre la falta de claridad en la justificación doctrinal y los protocolos específicos para la activación de estas unidades en tareas de conservación pura.

La persistente desarticulación y la efectividad limitada de las estrategias militares en general se explican fundamentalmente por la naturaleza cambiante del conflicto y la evolución del crimen. El delito ambiental ha trascendido su carácter puramente criminal para evolucionar a un nuevo foco de desestabilización regional, que supera la lógica convencional de la confrontación armada. El Delito Ambiental, visto como Factor Geoestratégico, obliga al Ejército a comprender que estos crímenes son generados porque el medio ambiente, en sus recursos estratégicos (tierra, agua, minerales), se ha convertido en un foco para la explotación de actividades ilícitas y delictivas de alto rendimiento.

Los Grupos Armados Organizados (GAO) no solo son los principales dilatadores y acrecentadores del delito ambiental, actuando como facilitadores o ejecutores, sino que estos crímenes se configuran como una geoestrategia de desestabilización concentrada

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

hacia las periferias del Estado. La incidencia de los GAO se materializa en la no presencia efectiva de funcionarios civiles para el cuidado y la reforestación, y en la persecución y asesinato de líderes ambientales, quienes se convierten en objetivos militares para los agentes determinantes de la deforestación y la minería ilegal, siendo elementos clave de esta nueva y preocupante dinámica territorial.

La amenaza es estructural y sus Datos de Presencia Criminal son alarmantes. De un 100% de los Parques Nacionales Naturales (PNN) analizados en estudios recientes, el 80% contaban con presencia de grupos armados, lo que demuestra la porosidad institucional y la alta concentración de la criminalidad en zonas de máximo valor ecológico. De este porcentaje, el 50% ha demostrado la presencia de disidencias de las FARC, en el 30% se han registrado actuaciones de mafias no identificadas y un porcentaje menor está asociado con otras agrupaciones como ELN y AGC, entre otros (Molina y Velázquez, 2020, p. 116). Además, la situación se agrava al constatar que 35 de los 39 municipios que albergan áreas protegidas amazónicas colombianas tienen presencia de actores ilegales (Tarazona, 2023), lo que transforma las áreas de conservación en teatros de operaciones de alta complejidad.

En respuesta directa a esta amenaza geoestratégica, el diseño militar plantea la necesidad imperativa de crear una barrera o zona tapón física y operacional que evite el crecimiento y la expansión tanto de los delitos ambientales como de la actividad criminal relacionada. Volviendo a las áreas focalizadas, es el Amazonas el principal interés ambiental que tiene Colombia, siendo el corazón de las reservas forestales y el epicentro de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

la deforestación bajo diversas modalidades, lo cual ha generado una alerta nacional e internacional en el Estado.

La estrategia de consolidación no se limita al interior, sino que se enfoca en crear un anillo externo a la Amazonía, ampliándose hacia el suroccidente, particularmente en los departamentos de Nariño y Cauca, que se han configurado como el centro de gravedad del narcotráfico y la consecuente deforestación. Esta zona tapón se extiende a las áreas aledañas a la Amazonía, como la Cuenca del Caguán y el piedemonte caqueteño, y luego al bajo y medio Putumayo, en la frontera caliente con Perú y Ecuador.

La alta intervención militar en el suroccidente, que coincide con la región de movilidad y presencia de grupos armados, busca deliberadamente desestimar la voluntad de lucha de los agentes determinantes en la deforestación, golpeando su logística y sus fuentes de financiamiento. En esta nueva óptica geoestratégica, las Áreas Protegidas se reconocen, por lo tanto, como objetivos de guerra en la reconfiguración de los poderes territoriales, justificando y demandando la presencia militar continua y sostenida.

De este modo, la acción militar no solo se orienta a contrarrestar la operatividad directa de grupos armados, sino que moldea la estrategia para cada uno de los fines que tiene el Estado para mantener el poder y la seguridad en las zonas más críticas como lo son el Pacífico y la frontera sur. Los parques naturales, bosques, zonas protegidas y la región de la Amazonía son comprendidos y tratados como focos de rutas y posicionamiento de economías ilícitas. Es decir, que las Fuerzas Militares comprenden que parte de los delitos

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

ambientales son generados porque el medio ambiente se ha convertido en un foco para la explotación de actividades ilícitas y delictivas que desestabilizan a las autoridades regionales, desplazando el conflicto a las periferias donde la presencia del Estado es compleja o a veces ausente.

En el marco de la Acción Unificada, las acciones operativas han evolucionado hacia un enfoque holístico que integra capacidades de ingeniería y coordinación interagencial, lo que la Dirección de Operaciones Especiales (2022) adscritas al Comando General de las Fuerzas Militares define como un enfoque integral. Esto incluye el uso estratégico de Ingenieros Militares en cuanto a la incorporación de capacidades técnicas especializadas como parte de la gestión ambiental para el manejo de aguas, la protección de ecosistemas, el apoyo a licencias ambientales y la sensibilización de la población. La disposición del Componente Operacional desde la JEMOP se traduce en la ejecución de operaciones conjuntas, mayores y sostenidas contra el narcotráfico y la explotación ilícita de yacimientos mineros, buscando mitigar los efectos del cambio climático y proteger la infraestructura ecológica.

A esto se suma el apoyo al desarrollo ambiental, bajo la coordinación activa con comunidades y autoridades ambientales para impulsar el desarrollo ambiental desde una perspectiva de acción integral. Sin embargo, a nivel táctico, se han documentado iniciativas más discretas, como los esfuerzos de los Batallones de Alta Montaña, orientados a la conservación de ecosistemas intervenidos en su área de influencia, y la implementación de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

modelos microfocalizados en distintos parques naturales como mecanismos de prevención y manejo especial. El concepto de desarrollo sostenible se ha presentado en el ámbito doctrinal como la solución ideal para la seguridad ambiental, pero críticos académicos como Federovisky (2013, p. 43) sostienen que este enfoque puede paradójicamente generar un control no territorial de zonas de inestabilidad si no está bien articulado con la política de seguridad y defensa.

Tabla 3. Unidades tácticas en parques nacionales por las Fuerzas Militares

No	PNN	Unidades Territoriales	No	PNN	Unidades Territoriales
1	Sierra Nevada de Santa Marta	BAMRU, BICAR, GMRON, BIMUR	26	Las Hermosas - Gloria Valencia de Castaño	BAPAL, BICOD, BICAI, BATOT18
2	Paramillo	BIGIR, BATOT23, BIBEM, BIVOL, BIPEB	27	Puracé	BILOP7, BIMAG
3	Tayrona	BAMRU	28	Los Nevados	BIAYA, BASAM, BICIS, BIPAT, BIROK
4	Bahía Portele - Kaurrele	GFMAT	29	Cueva de los Guacharos	BIMAG, BIROR, BIJUA
5	Macuira	GBMAT	30	Otún Quimbaya	BASAM
6	Ciénaga Grande de Santa Marta	BAMRU	31	Isla de la Corota	BAEEV20
7	Los Flamencos	BICAR	32	Galeras	BIBOY, BAEEV20
8	Isla de Salamanca	BAMRU	33	El Tuparro	BIROJ
9	Farallones de Cali	BAMRO	34	Cordillera de los picachos	BIGOH, BICAZ, CEO, BATOT2
10	Utria	BIPLI12, BATOT26	35	Tinigua	BATOT2, BADRA3
11	Munchique	BILOP	36	Sierra de la Macarena	BADRA3, BADRA2, BRADRA1, BIGOH29
12	Los Katios	Basba, Bivel	37	Sumapaz	BIVAR, BAMAR, BISUM, BR8, BATEN
13	El Cocuy	BAMGU, BIRAN18, BAEEV14, GMRPI18	38	Chinganza	BISER, BAEEV13, GMTEQ
14	Tama	BIROC, BAEEV18	39	Cinaruco	BAMAM18

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

15	Serranía de los Yariguies	BAGAL, BILUD	40	La Serranía de Chiribiquete	BILAC50, CEO, CEC, BATOT1, BATOT2, BATOT4, BADRA2
16	Pisba	BATAR, GMGDC16	41	La paya	BISOL49
17	Catatumbo Bari	BACUC	42	Amacayacu	BILAC50
18	Los Estoraques	BISAN	43	Alto Fragua Indi Wasi	BIJUA34
19	Guanenta Alto Río Fonce	BAGAL	44	Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi	BIJUA34
20	Iguaque	GMSIL	45	Yaigoje Apaporis	BASDO52, BILAC50
21	Selva de Florencia	BIAYA, BASAM	46	Río Puré	BILAC50
22	Ttamá	BATOT25, BIJUL, BIVEN, BASAM	47	Cahuinari	BILAC50
23	Nevado del huila	BILOP7, BATOT18, BATEN	48	Plantas Medicinales Orito - Ingi Ande	BAEEV20, BAEEV9
24	Las Orquídeas	BINUT, BIPEB	49	Puinawuai	BIPIN45
25	Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	BIBOY, BAMHE4	50	Nukak	BASMO51, BICAM24, BASDO52

Nota. Tomado de Moreno (2024)

De este modo, comprender en términos geoestratégicos la campaña ambiental implica ver cómo el corazón de las reservas forestales (Amazonía) es el punto de partida para afianzar el control de los puntos de deforestación en una serie de regiones conexas entre sí a través del crimen y las economías ilícitas como se evidencia en la consolidación de GAO en PNN. Esta estrategia militar requiere una intervención profunda en la frontera sur. Además, bajo la lógica de los cultivos ilícitos que se concentran en la frontera de Ecuador y se desarrollan hacia el Pacífico en los departamentos de Nariño y Cauca, la estrategia es crear un anillo no hacia el Amazonas, sino que sea externo a él y se amplíe hasta las zonas aledañas a la Amazonía como lo son la Cuenca del Caguán y el piedemonte caqueteño, luego al bajo y media Putumayo en la frontera con Perú y Ecuador.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Esta alta intervención en el suroccidente busca desestimar la voluntad de lucha de los agentes determinantes en la deforestación. La figura de intervención alta coincide con la región de movilidad y presencia de grupos armados, siendo el suroccidente el centro de gravedad para desestimar la voluntad de lucha de agentes determinantes en la deforestación. Es decir, las Áreas Protegidas son objetivos de guerra en la región de los parques, lugares donde se vive una reconfiguración de los poderes en el territorio. La presencia de grupos armados ilegales y la ubicación de las áreas protegidas amazónicas colombianas se pudo establecer que estos actores están presentes en 35 de los 39 municipios que las albergan. En algunos casos, las disidencias de las FARC ordenaron la salida de los guardaparques y los declararon objetivos militares (Tarazona, 2023), confirmando el carácter de objetivo militar que han adquirido estos ecosistemas.

Por lo tanto, en suma, aunque el Ejército Nacional ha logrado avances significativos en la incorporación del componente ambiental en sus operaciones, el éxito de estas estrategias depende de su capacidad para fortalecer la formación interna, consolidar mecanismos de evaluación y promover una mayor articulación con actores estatales y sociales. La repetición de ciertas debilidades y amenazas en la mayoría de las estrategias, tales como la falta de recursos técnicos, la rotación de personal y la adaptación criminal, subraya la necesidad de una política ambiental militar más integral y sostenible, que trascienda los periodos administrativos y esté respaldada por una visión de largo plazo, tal como se proyecta en el Plan Ayacucho, el cual será la plataforma para medir el éxito de la

nueva doctrina geoestratégica del Ejército de cara al año 2030, en un esfuerzo por mantener la cohesión doctrinal ante la naturaleza mutante de la amenaza ambiental y criminal

Recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la Geoestrategia ambiental del Ejército Nacional.

Como ya se ha destacado, el Ejército Nacional ha dado pasos trascendentales en la incorporación de la dimensión ambiental mediante unidades especializadas (Brigada C-EIM) y la lucha activa contra delitos como la minería ilícita. Este avance es significativo en la institucionalización de una cultura ambiental dentro de la Fuerza. No obstante, aún persisten desafíos estructurales que limitan la plena efectividad de las estrategias en el teatro de operaciones, impidiendo que el éxito táctico se traduzca en una victoria estratégica duradera sobre el crimen ambiental.

Entre estos retos críticos se destacan la presencia de vacíos normativos que dificultan la operatividad legal en zonas grises y la insuficiente formación técnica del personal militar en ciencias ambientales. Se suma la crónica falta de recursos logísticos y presupuestales para sostener operaciones de conservación a largo plazo. Además, existe una limitada capacidad de evaluación real del impacto de las acciones y una débil coordinación interinstitucional con las agencias civiles. Estos factores operan como un cuello de botella, haciendo imperativo un cambio en el enfoque de gestión.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Para mejorar de manera sustancial la efectividad de estas estrategias y transformar la capacidad institucional, es indispensable abordar estos desafíos mediante una agenda de cinco puntos estratégicos que deben ser impulsados desde el más alto nivel. En primer lugar, se requiere establecer lineamientos operativos claros y específicos desde el Ejecutivo. En segundo lugar, se debe fortalecer la formación ambiental del personal militar con programas continuos y contextualizados, que trasciendan la simple sensibilización para dotar de experticia técnica.

En tercer lugar, la asignación de recursos suficientes y blindados a la volatilidad política es crucial para la implementación exitosa de las estrategias ambientales a nivel nacional. En cuarto lugar, se vuelve vital diseñar e implementar mecanismos de evaluación y seguimiento con participación de actores externos. Por último, promover una articulación real y funcional entre el Ejército, el Ministerio de Ambiente, las CAR y las comunidades locales permitirá que la acción militar se integre en una gobernanza ambiental más amplia y legítima.

Solo a través de una acción coherente, integral y articulada bajo estos lineamientos será posible consolidar el papel del Ejército Nacional como actor clave en la mitigación del daño ambiental y en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible y resiliente para el país, alejándolo del rol exclusivo de fuerza de choque. Como resultado directo del análisis aplicado a las estrategias ambientales, se identificaron variables clave con el propósito de exponer las acciones estratégicas concretas que fortalecerían de forma incremental las

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

capacidades institucionales en sostenibilidad. A través de la articulación de estas variables, se busca consolidar los logros existentes, superar las debilidades estructurales y capitalizar las oportunidades del contexto actual.

Tabla 4. Variables identificadas

Variables	Elementos clave
Perfeccionamiento doctrinal	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de un Sistema de Educación Ambiental y Doctrinal obligatorio, alineado a la normatividad vigente• Certificación técnica en derecho ambiental, sostenibilidad y gestión ecosistémica para el personal directivo y operativo, especialmente para los ingenieros militares.• Desarrollo de un Marco de Transparencia y Evaluación de Impacto con participación externa y uso de indicadores ODS.
Acción Unificada Conjunta	<ul style="list-style-type: none">• Establecer mesas de articulación permanente de alto nivel con el Ministerio de Ambiente y las CAR para el intercambio de inteligencia geoespacial.• Diseñar Operaciones de Estabilidad Ambiental que combinen interdicción militar con proyectos de conservación y desarrollo sostenible.• puesta en marcha de un observatorio militar de inteligencia ambiental para la detección temprana de amenazas.• Transversalizar la gestión de riesgo hídrico y cambio climático en la planeación estratégica de las Campañas Operacionales.

Nota: Elaboración propia

En el marco de las Oportunidades de Mejora institucional, el primer paso debe ser la reforma educativa y protocolaria interna. Es prioritario diseñar e implementar un sistema unificado de formación ambiental de carácter obligatorio para todos los niveles del personal militar, con currículos adaptados a la amenaza geoestratégica. Esta formación debe enfocarse en fortalecer la capacidad técnica de los gestores ambientales mediante cursos certificados en sostenibilidad, derecho ambiental y respuesta a crisis ecológicas.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Finalmente, para cerrar la brecha de la transparencia y la medición, es imperativo mejorar la rendición de cuentas y la evaluación del impacto ambiental con indicadores claros, robustos y verificables.

La estandarización de procedimientos es esencial en este proceso de mejora. Se deben establecer protocolos claros, específicos y de obligatorio cumplimiento de actuación ambiental durante todas las operaciones militares y en los procedimientos internos de las bases, con el fin de minimizar cualquier impacto colateral no deseado. Estos lineamientos deben garantizar la eficiencia del gasto y del esfuerzo militar en el terreno.

En cuanto a las Prospectivas Operacionales, se proponen acciones que apuntan a la articulación externa y al uso de inteligencia ambiental para la toma de decisiones. Es fundamental promover una articulación real y sistémica entre el Ejército y las autoridades ambientales como el Ministerio de Ambiente y las CAR, mediante mesas de trabajo permanentes e intercambio de información geoespacial. Paralelamente, la estrategia de seguridad debe contemplar el fortalecimiento de la presencia del Ejército en zonas vulnerables mediante operaciones que no solo se enfoquen en la interdicción, sino que se coordinen activamente con acciones de conservación ambiental.

La creación de un observatorio ambiental militar que utilice tecnologías de teledetección e inteligencia artificial es vital para detectar riesgos, amenazas y prácticas perjudiciales en tiempo real, permitiendo proponer acciones correctivas inmediatas y planificar el despliegue con precisión. Finalmente, es crucial integrar enfoques de gestión

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

de riesgo ambiental y el impacto del cambio climático en los planes de campaña y el entrenamiento militar, preparando a la Fuerza para operar en escenarios de desastres naturales y escasez de recursos, reconociendo el riesgo hídrico como una amenaza a la seguridad.

Respecto a las Capacidades a Mantener, el Ejército debe asegurar la continuidad y el fortalecimiento de los activos estratégicos que han demostrado su valor, como el trabajo de la Brigada C-EIM. Esta unidad debe consolidarse como un modelo de intervención integral que combina seguridad y gestión ambiental, recibiendo el apoyo logístico necesario para ampliar su cobertura. Asimismo, es vital mantener la intervención de los batallones de alta montaña en ecosistemas estratégicos, asegurando su enfoque en la conservación y las labores de reforestación.

Se deben mantener los programas de educación y sensibilización ambiental en todas las escuelas de formación militar, garantizando que la cultura verde se integre desde la base de la carrera. Finalmente, debe reforzarse la figura de especialidad ambiental una instancia institucional permanente con autonomía técnica y capacidad de decisión. Esto es esencial para influir en la doctrina y la planeación de alto nivel de la Fuerza y darle peso estratégico.

A partir de las debilidades identificadas, como la falta de formación especializada y la escasa coordinación interinstitucional, se plantea la necesidad urgente de corregir estas limitaciones. Esto se logra mediante la creación de programas de capacitación técnica permanente, el fortalecimiento de los canales de comunicación entre entidades y la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

actualización exhaustiva de los manuales y protocolos ambientales a la luz de la jurisprudencia más reciente. Esto permitiría una ejecución más eficaz, coherente y legal de las estrategias ya diseñadas, reduciendo el riesgo de errores operacionales o de litigios futuros.

Frente a las amenazas externas, como la resiliencia de las redes criminales o la débil articulación normativa desde el poder ejecutivo, se hace imperativo afrontar estos desafíos consolidando alianzas estratégicas con autoridades ambientales. Es necesario reforzar las capacidades legales de intervención de las unidades y ampliar el despliegue territorial de unidades especializadas en protección ambiental. Además, se requiere un respaldo institucional más claro y decidido desde el nivel gubernamental central, para evitar que los esfuerzos del Ejército queden aislados o fragmentados por cambios administrativos, garantizando la continuidad de la estrategia.

Por otra parte, es esencial mantener y capitalizar las fortalezas que ya ha construido la institución, como la operación militar “verde” en curso y los planes estratégicos ambientales existentes. Estas iniciativas han marcado una pauta positiva, posicionando al Ejército como un pionero en el continente, y representan una base sólida sobre la cual seguir avanzando y construyendo doctrina. Su continuidad y fortalecimiento garantizarán que el enfoque ambiental no sea percibido como una acción aislada o temporal, sino como una línea transversal y permanente en todas las operaciones militares, desde la inteligencia hasta la acción integral.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Finalmente, las oportunidades identificadas, como el creciente interés nacional e internacional por la sostenibilidad y la posibilidad real de acceder a cooperación internacional en temas ambientales y de desarrollo de capacidades, deben ser explotadas estratégicamente. Esto implica impulsar proyectos piloto innovadores, promover buenas prácticas replicables y posicionar al Ejército como un actor clave en la conservación del medio ambiente, especialmente en zonas remotas y de frontera donde su presencia es predominante.

Esto permite comprender que los delitos ambientales se han convertido en una estructura de orden criminal y un modus operandi adicional para los fines delictivos de los GAO. Las zonas críticas reflejadas en los 13 núcleos de deforestación a nivel nacional tienen como común denominador las economías ilícitas. Esto permite visualizar un camino claro para la transformación ambiental del Ejército Nacional, basado en la mejora continua, el aprendizaje institucional y la integración efectiva. Solo así será posible alcanzar una gestión sostenible que contribuya de forma decidida a la protección de los ecosistemas colombianos.

Conclusiones

Para finalizar este documento, se evidencia que la protección del medio ambiente en Colombia es una tarea de seguridad nacional urgente y compartida, donde el Ejército

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Nacional ha asumido un rol protagónico fundamental. La institución ha demostrado un esfuerzo significativo por integrar el componente ecológico en su doctrina y en sus operaciones, especialmente en ecosistemas sensibles. Esto reafirma el reconocimiento de que la defensa de la soberanía nacional es inseparable de la sostenibilidad de los recursos naturales del país.

Dando respuesta a la pregunta problema, el Ejército ha generado las bases de una geoestrategia ambiental en los territorios bajo un enfoque especializado de sus unidades tácticas para incorporar una misionalidad según la demanda ambiental. Sin embargo, su fin ha sido más reactivo, es decir que opera bajo la necesidad de la urgencia mas no en la planificación a largo plazo de los crímenes medioambientales.

No obstante, el camino hacia una sostenibilidad militar efectiva enfrenta desafíos estructurales que limitan el impacto de las acciones en el terreno. Estos incluyen la carencia de indicadores claros para medir la efectividad de los planes tácticos y la insuficiente formación ambiental especializada del personal operativo. A esto se suma la débil coordinación interagencial, los vacíos normativos en áreas grises, y la complejidad del crimen ambiental que sigue operando con un robusto acceso a recursos técnicos y financieros ilícitos.

El análisis estratégico realizado vislumbra los caminos imperativos a seguir para transformar esta capacidad de respuesta. Es urgente corregir las debilidades internas,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

fortalecer las capacidades técnicas de la Fuerza y mejorar la articulación con instituciones como el Ministerio de Ambiente y las CAR.

A lo largo del proyecto, se ha establecido una conexión directa entre los delitos ambientales y las estructuras criminales. La deforestación responde a las constantes actividades criminales en disputa de territorio, lo que ha llevado a que los Grupos Armados Organizados (GAO) vean en el medio ambiente un activo estratégico para sostener sus economías y consolidar poder y hegemonía territorial. Ante esto, la respuesta histórica del Estado ha sido reactiva e inmediata, careciendo de una estrategia de planificación ambiental a largo plazo.

En suma, el Ejército Nacional ha dado pasos sólidos hacia la integración del componente ambiental en su doctrina y acción institucional, marcando un avance fundamental. El reconocimiento de que la defensa de la soberanía también implica proteger el equilibrio ecológico del país es la base de un nuevo modelo de seguridad en que el medio ambiente debe ser y seguir siendo el activo estratégico de la nación colombiana.

Referencias

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Arenas, J. (2009). *Política ambiental y actividades militares*. Revista Científica General José María Córdova, 7(2), 43–57. <https://doi.org/10.21830/19006586.175>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.ª ed.). Episteme.
- Camargo, J. (2014). *El papel de las Fuerzas Militares en la gestión ambiental en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio UMNG.
- Cameron, A. H. (2023). Reseña de *Threat Multiplier: Climate, Military Leadership, and the Fight for Global Security*. *Lawfare Institute & Brookings*. <https://www.lawfaremedia.org/article/book-review-threat-multiplier>
- Comando del Ejército Nacional. (2023). *Avances ambientales bajo el Plan Ayacucho*. Dirección de Planeación y Doctrina del Ejército Nacional. <https://www.ejercito.mil.co/plan-ayacucho>
- Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Artículos 79–80: derecho a un ambiente sano y deber del Estado en su protección. <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 41.146. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=302>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Contreras, S., & Arango, D. (2020). Educación ambiental para el cumplimiento de los objetivos del Ejército Nacional. En C. Gutiérrez & M. Gómez (Eds.), *Gestión ambiental y sostenibilidad en el sector defensa colombiano* (pp. 105–130). Universidad Militar Nueva Granada.
- Cuartas, J., & Méndez, L. (2016). *Educación ambiental y conservación del entorno natural en Colombia*. Universidad de Antioquia.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*. Bogotá D.C.: Presidencia de la República. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND-2018-2022.pdf>
- Díaz, M., & Rincón, D. (2015). *Gestión ambiental en el Ejército Nacional: Diagnóstico y retos institucionales*. Escuela de Armas Combinadas del Ejército.
- Ejército Nacional de Colombia. (2016). *Plan Estratégico Ambiental 2011–2015: Campaña Espada de Honor*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Ejército Nacional. (2021). *Operación Mayor Artemisa devuelve la vida a los ecosistemas*. Ejército Nacional de Colombia. <https://www.ejercito.mil.co/operacion-artemisa>
- Federovisky, S. (2013). *El medio ambiente y el mito del desarrollo sostenible*. Debate.
- Font, J., & Ortega, F. (2012). *Seguridad multidimensional y cooperación internacional*. Editorial UOC.
- Fuentes, C. (2013). *Evaluación de escenarios ambientales para unidades de alta montaña en Colombia*. Escuela Superior de Guerra.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Fundación Ideas para la Paz. (s.f.). *Fuerzas Militares y la protección del medio ambiente: El uso de las Fuerzas Militares en la protección ambiental*. Fundación Ideas para la Paz. <https://ideaspaz.org/especiales/fuerzas-medioambiente>
- Garzón, M., Riveros, J., & Tobo, J. (2020). *Fuerzas Militares y la protección del ambiente: Roles, riesgos y oportunidades*. Fundación Ideas para la Paz. <https://ideaspaz.org>
- Goodman, S. (2021). *Threat Multiplier: Climate, Military Leadership, and the Fight for Global Security*. Center for Climate and Security.
- Gutiérrez, C. (2020). *Planificación y construcción de proyectos sostenibles desde la investigación, el desarrollo y la innovación*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Gutiérrez, C., & Gómez, M. (2020). La investigación, el desarrollo y la innovación como herramientas para la gestión ambiental en Colombia. En C. Gutiérrez & M. Gómez (Eds.), *Gestión ambiental y sostenibilidad en el sector defensa colombiano* (pp. 75–104). Universidad Militar Nueva Granada.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- IDEAM. (2018). *Informe sobre la deforestación en Colombia 2017–2018*. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. <https://www.ideam.gov.co>
- López, J. (2021). *La participación del Ejército Nacional colombiano en los procesos de gestión y conservación del medio ambiente en Colombia, conforme a la Ley 99 de 1993* [Trabajo de grado, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”]. Repositorio ESMIC.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). *Resultados del Plan Artemisa 2019–2022*. Bogotá D.C. <https://www.minambiente.gov.co>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política Ambiental del Sector Defensa*. Bogotá D.C.: Ministerio de Defensa Nacional. <https://www.defensa.gov.co/medioambiente/politica-ambiental>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Plan Artemisa: Estrategia interinstitucional para la protección de los bosques y la biodiversidad*. Bogotá D.C.: Ministerio de Defensa Nacional. <https://www.defensa.gov.co/operaciones/plan-artemisa>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2022). *Plan Ayacucho: Hoja de ruta 2030 del Ejército Nacional de Colombia*. Bogotá D.C. <https://www.defensa.gov.co/plan-ayacucho>
- Morales, L. (2017). *La paz y la protección ambiental en Colombia: Propuestas para un desarrollo rural sostenible*. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Muñoz, J. (2020). *Por una cultura de sostenibilidad ambiental*. Revista Gestión y Ambiente, 23(2), 11–22. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion>
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2002). *Declaración sobre Seguridad en las Américas (Asamblea de Bridgetown)*. Washington D.C. <https://www.oas.org>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1972). *Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/es/goals>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Ortiz, R., & López, M. (2005). *Ecosistemas colombianos: Diagnóstico y perspectivas*. Instituto Alexander von Humboldt.
- Powell, C. (1989). *Leadership and strategy in a changing world*. Harvard University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2019). *Informe sobre el Estado del Medio Ambiente Mundial*. PNUMA. <https://www.unep.org/es>
- Ramírez, S. (2015). *Problemas ambientales y conciencia ecológica en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rengifo, J. (2008). *El medio ambiente como patrimonio natural y estratégico del Estado colombiano*. Escuela Superior de Guerra.
- Rengifo, J. (2023). *Evaluación del impacto ambiental en la doctrina militar colombiana*. Escuela Superior de Guerra.
- Robledo, P., Gutiérrez, L., & Cuéllar, M. (2017). *Percepción ciudadana sobre la contaminación ambiental en Colombia*. Universidad del Valle.
- Rodríguez, J., & Bustamante, G. (2011). *La interacción humana con el entorno natural y sus consecuencias ecológicas*. *Revista de Ciencias Ambientales*, 42(2), 15–28. <https://doi.org/10.15359/rca.42-2.2>
- Rojas, C. (2020). *Educación e institucionalidad: Fuerzas Militares de Colombia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*. Escuela Superior de Guerra.
- Rosales, F. (2021). *La seguridad multidimensional en América Latina*. Organización de Estados Americanos (OEA). <https://www.oas.org>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Rosero, W. (2017). *Sostenibilidad ambiental en el marco de la alta gerencia desde la perspectiva del Ejército Nacional* [Ensayo, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”]. Repositorio ESMIC.
- Rosero, W. (2022). *Avances ambientales en el marco del Plan Ayacucho*. Ejército Nacional de Colombia. <https://www.ejercito.mil.co/plan-ayacucho>
- Rubio, J. (2016). *Estrategias militares para la protección del medio ambiente en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Tovar, L. (2020). *Gestión ambiental en el Ejército Nacional*. Escuela Superior de Guerra.
- Van Hoof, B., & Parra, C. (2020). *Gestión ambiental en el Ejército Nacional de Colombia: Oportunidades y perspectivas desde la economía circular*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Zinni, A. (2021). Prologue *Threat Multiplier: Climate, Military Leadership, and the Fight for Global Security*. Center for Climate and Security.